BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración . — Inte ve ición de Fondo je la Diputación Provincial .—Teléfono 1700. I so de la Diputación Provincial.—Tel. 1700 Jueves 12 de Abril de 1962 Núm. 85 No se publica los domngos ni días festivos Ejempiar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasados: 3,00 p esetas.

Dichos precios serán incrementados con o 5 por 100 para amortización de emprésticos

Administración provincial

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

A los efectos determinados en el artículo 7.º del Decreto de 10 de Mayo de 1957, se hace público que ha sido admitido al concurso convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Jefe Provincial del Servicio Recaudatorio de Contribuciones, el único aspirante presentado, D. Aurelio Villán Cantero.

León, 10 de Abril de 1962.—El Presidente, José Egulagaray. 1730

A los efectos determinados en el artículo 7.º del Decreto de 10 de Mayo de 1957, se hace público que al concurso convocado para la provisión de una plaza de Subjete del Servicio Recaudatorio de Contribuciones, han sido admitidos D. Evaristo Mallo Alvarez y D. Arselino González Fernández.

León, 10 de Abril de 1962. – El Presidente, José Eguiagaray. 1731

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Administración de Propiedades y Contribución Territorial

CIRCULAR

Para facilitar y regularizar el servicio de transmisiones de dominio de fincas urbanas, los Ayuntamientos remitirán a estas oficinas, en los meses de Abril a Agosto (ambos inclusive), debidamente informados, los expedientes que hayan sido presentados.

Las solicitudes se admitirán, durante todo el año, en las oficinas municipales, debiendo conservarlas en su poder para darles curso en el plazo señalado, teniendo muy en cuenta que el informe emitido ha de referirse, en todo caso, a los datos que figuren en el documento cobratorio del ejercicio en que sean cursadas a esta Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por parte de los Ayuntamientos de esta provincia.

León, 9 de Abril de 1962.—El Administrador, Julio F. Crespo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

Distrito Forestal de León

ANUNCIO

Autorizada por la Jefatura de Deslindes de la Dirección General de Montes, con fecha 23 de Febrero de 1962, la práctica del deslinde del monte denominado «Normalo y Agregados», número 125 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, de la pertenencia del pueblo de Saguera, del Ayuntamiento de Los Barrios de Luna, por el presente edicto se pone en conocimiento de la Junta Administrativa del pueblo de Sagüera, de las Juntas propietarias de montes de utilidad pública colindantes con el que se deslinda y de todos los particulares que posean predios colindantes o enclavados en el citado monte, que en el plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio, en el Boletin Oficial de la provincia, pueden remitir a la Jefatura del Distrito Forestal de León, sita en esta capital, calle de Ordoño II, número 32, 2,º derecha, la documentación (acompañada de dos copias simples de la misma para su compulsación y autorización

si la merecieren, y ello con el fin de, en su día, poder devolver los originales a los interesados) que justifique y ampare los derechos que puedan asistir a cuantos se crean interesados en dicho deslinde por razón límites, posesión o propiedad, todo ello de acuerdo con lo prevenido en el punto 3.º del artículo 97 del Decreto 485/1962 de 22 de Febrero, bien entendido que transcurrido dicho plazo no se admitirán ningún otro documento, y quienes no los hubieran presentado no podrán formular reclamación sobre propiedad en el expediente de deslinde.

Solamente tendrán valor y eficacia en el acto del apeo los títulos de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad y aquellas pruebas que de modo indudable acrediten la posesión, ininterrumpida durante más de treinta años, de los terrenos pretendidos.

Las operaciones de campo y apeo correspondiente darán comienzo el día 13 de Julio, a las once de la mañana, en el camino de Mora a Sagüera, en el cruce de dicho camino con el arroyo de Sagüera, punto común a los términos locales de Sagüera y Mora de Luna, ambos del Ayuntamiento de Los Barrios de Luna, operación que llevará a efecto el Ingeniero de Montes, afecto a este Distrito Forestal, D. Guillermo de Parra Ortum.

Lo que se hace público, emplazando a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo, para que asistan al mencionado acto, advirtiendo que los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo, no podrán después mismo.

León, 24 de Marzo de 1962 - El Jefe del Distrito, Antonio Fornes 1505

lefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

El Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de la Comunidad General de Regantes del Canal del Paramo, domiciliado en Santa María del Páramo, solicita autorización para cruzar la carretera LE-413 de Valcaba-do a Villadangos, Km. 17, Hm. 5, con una tubería de 0,60 metros de diámetro, destinada a conducir aguas del Canal del Páramo, para regar fincas.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quin-ce (15) días, a partir de la publica-ción de este anuncio en el BOLETIN Oficial de la provincia, en el Ayun-tamiento de Laguna, Dalga, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina. León, 24 de Marzo de 1962. – El

Ingeniero Jefe, José María González del Valle.

1476

Núm. 598.—76,15 ptas.

Delegación de Industria de León

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Eléctricas Leonesas, S. A., domi-ciliada en León, calle de Independencia, núm. 1, en solicitud de au-torización para instalar una línea eléctrica, un centro de transformación y redes de distribución en el pueblo de Valiña, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes,

Esta Delegación de Industria ha

resuelto:

Autorizar a Eléctricas Leonesas. S. A., para construir una línea eléctrica trifásica a 6.000 voltios, preparada para 10.000 v., de 1.000 metros, un centro de transformación de 5 KVA. y redes de distribución en baja tensión para establecer el servicio de suministro de energía eléctrica en Valiña.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de Noviembre de 1939, con las condiciones ge-nerales fijadas en la Norma 11.ª de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre del mismo año, y a las especiales siguientes:

formular reclamaciones contra el tir de la fecha de notificación al interesado.

2.º La inslalación de la línea, centro de transformación y red de distribución, se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyec-to que ha servido de base a la tramitación del expediente, debiendo adaptarse en todos sus detalles a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos aprobados por Orden Ministerial de 23 de Febrero de 1949 y Decreto de 3 de Junio de 1955.

3." Esta Delegación de Industria efectuará, durante las obras de instalación y una vez terminadas éstas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta al cumplimiento de las condiciones reglamentarias de los servicios de electricidad y asimismo el de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vi-

gentes.

4.ª El peticionario dará cuenta a esta Delegación de la terminación de las obras, para su reconocimiento definitivo y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en el que se hará constar el cumplimiento, por parte de aquél, de las condiciones especiales y demás disposiciones legales, quedando con posterioridad obligado a solicitar de la Delegación Técnica de Restriccio. nes de la Zona la prestación del servicio, acompañando a la solicitud una copia del acta mencionada, La autorización del suministro se concederá, o no, de acuerdo con las disponibilidades de energia del mo-

5.ª Los elementos de la instalación proyectada serán de proceden-

cia nacional.

6.ª La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas, o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las Normas 2 ª y 5.ª de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de Febrero de 1949.

León, 24 de Marzo de 1962.-El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1543 Núm, 551.-252,00 ptas.

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIO

Don Vicente García Bartolomé, vecino de Gordoncillo (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas, establecidos por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, 1.ª El plazo de puesta en marcha de un aprovechamiento del río Cea, será de dos meses, contados a par- margen derecha, en el lugar deno-

minado «Chopo Carnero», en término municipal de Gordoncillo, con

destino a riegos.

Como título justificativo de su de-recho al uso del agua, ha presentado copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y ano-tada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 3.º del Real Decreto Ley n.º 33 de 7 Euero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Gordoncillo (León, o en esta Comisaría sita en Valladolid calle Muro, núm. 5, en cuya Secretariase halla de manifiesto el expediente de referencia (I. n.º 2 380). Valladolid, 23 de Marzo de 1962.

El Comisario Jefe de Aguas, Cipria-

no Alvarez Ruiz.

Núm. 603. - 107,65 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Bembibie

Por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de doce de Febrero del año en curso, fue aprobado el proyecto de urbanización de las calles de José Antonio Primo de Rivera, Alcalde Eloy Reigada, Vatemar con sus dos traveslas primera y se-gunda y calle del Rosario, redactado por el Arquitecto D. Daniel Calleja, el cual queda expuesto al público, por término de quince días, para reclamaciones.

Igualmente se acordó, en la misma sesión, imponer contribuciones especiales por beneficio directo y por in-cremento de valor, en los términos máximos permitidos por la Ley, para llevar a cabo la realización de estas

Bembibre, 30 de Marzo de 1962.-El Alcalde, Eloy Reigada.

Confeccionado el padrón general para el cobro de los impuestos mu-nicipales sobre recogida de basuras. usos y consumos de lujo, vinos y sacrificio de carnes a domicilio, correspondientes al año 1962 los dos primeros impuestos, y al año 1961 los dos últimos, quedan referidos documentos de manifiesto al público, en la Secretaria de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al solo efecto de que puedan ser examinados por cuantos vecinos lo estimen conveniente y formular contra los mismos las reclamaciones que crean necesarias, las que deben presentarse por escrito y reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, bien entendido que transcurrido el plazo no se admitirá reclamación alguna y se procederá a la exacción de las cuotas correspondientes.

Bembibre, 30 de Marzo de 1962. — El Alcalde, Eloy Reigada. 1556

Confeccionado por los Ayunta mientos que se relacionan a continuación, la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1961, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante los cuales puede ser examinado y formularse reclamaciones:

Luyego de Somoza	1523
Sena de Luna	1552
Villamegil	1553
Candin	1555
Bembibre	1556
Bercianos del Real Camino	1604
Peranzanes	1605
Villaquejida	1636
Valdesamario	1634
La Vecilla	1656
Joara	1657
Palacios del Sil	1658
Valverde de la Virgen	1680
Boñar	1703
Igüeña	1710
B ron'	- 1711

Confeccionado por los Ayunta, mientos que al final se indicanel padrón para la exacción del arbitrio municipal sobre la Riqueza
Rústica, para el ejercicio de 1962,
se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por
espacio de diez días, para que
los interesados puedan examinarlo y
formular reclamaciones:

Luyego de Si	omoza		1523
Corulión		1000	1613
Vegarienza	Bertin N. S. A.	-	1734

Formado por los Ayuntamiento, que se relacionan a continuación, el padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana para el año 1962, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, durante el plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones:

Luyego de Somoza	1523
Corullón	1613
Vegarienza	1734

Ayuntamiento de Burón

A los efectos de que puedan ser examinados y, en su caso, reclamados, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, los padrones de arbitrios que se expresan:

De carnes y demás pendientes del año 1961.

De tránsito, véhículos y demás correspondientes al año actual, Burón, 5 de Abril de 1962.—El Al-

calde, Fidel Alvarez Allende. 1711

Ayuntamiento de Almanza

Por el plazo de quince días, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas del presupuesto municipal ordinario y patrimonio relativas al ejercicio de 1961.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Almanza, 26 de Marzo de 1962 -El Alcalde (ilegible). 1472

Ayuntamiento de Matanza

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas del presupuesto y del patrimonio, correspondientes al pasado ejercicio de 1961.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Maianza, 28 de Marzo de 1962.—El Alcalde (ilegible). 1534

Ayuntamiento de Onzonilla

Formado y aprobado por este Ayuntamiento el padrón que comprende las cuotas-conciertos particulares obligatorios para exacción de los arbitrios municipales sobre consumo de carnes y bebidas, para el año 1962, así como los derechos por reconocimiento sanitario de reses porcinas sacrificadas en domicilios particulares con destino a matanzas familiares, durante la campaña de 1961 - 62, cuyas exaciones figuran en el presupuesto de 1962, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, a fin de que, durante dicho plazo, puedan examinarlo los contribuyentes en él incluídos y formular las reclamaciones que estimen per-tinentes. Los contribuyentes que no estén conformes con las cuotas asignadas y les sean desestimadas las reclamaciones que puedan formular, quedarán sujetos a la fiscalización tirecta, conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas fiscales por las que se rigen estos arbitrios.

Transcurrido el referido plazo de exposición se considerarán firmes las cuotas no reclamadas y se procederá a su cobro mediante recibo.

Onzonilla, 26 de Marzo de 1962.— El Alcalde (ilegible). 1526

Ayuntamiento de Crémenes

Confeccionados y aprobados por este Ayuntamiento los padrones de arbitrios de carnes, vinos comunes, conciertos industriales y perros, y el de tránsito de ganados por la vía pública, para el actual ejercicio económico de 1962, queda de manifiesto al público en esta Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles, al efecto de oir reclamaciones, pues pasado dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna por justa y legal que sea.

Crémenes, 26 de Marzo de 1962.— El Alcalde, M. Rodríguez. 1522

Ayuntamiento de Rioseco de Tapia

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan de manifiesto al público, por espacio de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas de presupuesto y de administración del patrimonio municipal, referidas al ejercicio de 1961.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Rioseco de Tapia, 17 de Marzo de 1962,—El Alcalde, Gabriel Diez. 1487

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia número 1 de León

Don Facundo Goy Alonso, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número uno de esta ciudad y partido de León.

Doy fe: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia recaída en el juicio ejecutivo número 152 del año 1961 que se mencionarán, son del tenor que sigue:

Encabezamiento. — «Sentencia. — En la ciudad de León, a quince de Marzo de mil novecientos sesenta y dos. Vistos por el Sr. D. Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la misma y su partido, los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos a instancia de D. Emilio Martín Otero, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador Sr. Carrillo Alonso, contra D. Jesús Marcos Marcos, mayor de edad, casado, Ofi-

cial del Cuerpo de Prisiones y vecino de Madrid, en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad

(cuantia 1.003,39 pesetas); y

Parte dispositiva. - Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bi-nes embargados en este procedimiento al deudor D. Jesús Marcos Marcos, y con su producio pago total al acreedor D. Emilio Martin Otero de la suma principal reclamada, importante mil tres pese tas con treinta y nueve céntimos, in-cluídos gastos de protesto, y los intereses legales de dicha suma a razón del 4 por 100 anual desde la fecha del protesto, así como al pago de las costas causadas y que se causen, en todas las que le condeno expresamente. Por la rebeldía del demandado, cúmplase lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley Procesal Civil .-Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.-Mariano Rajoy. Rubricado.»

Dicha sentencia fue publicada en

el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado rebede D Jesús Marcos Marcos y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, exti ndo el pre sente en León, a veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y dos. - Facundo Goy.

1376

Núm. 604-160,15 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Carlos de la Veça Benayas, Magistrado Juez de 1.ª Instancia nú-

mero 2 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a ins tancia de D. Emilio Lassalle García, vecino de esta capital, contra don Francisco Aguado Martínez, vecino de Palencia, cuantía 174 850 pesetas más costas, en los que se acordó sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho dias y precio de su valoración, los bienes embar gados a dicho demandado que se

describen así:

Un compresor marca Bético, de 4 HP, con su motor, compresor, de pósito, mangueras y los restantes elementos que componen el equipo. Una máquina de lavar, moto bomba, con motor de 1 HP.-Un elevador de engrase de turismos, para 4000 kilos.-Otro elevador para lavar coches. para 1.800 kilos.-Un comprobador de aire, instalado en una co lumna del loca, con sus correspon dientes mangueras -5 abrazaderas de tubo escape, cromadas.--1 aran dela de diferencial -40 arandelas de fibra de dirección.-1 arandela de goma, de sujeción de tubo de esca pe.-2 arandelas de junta de depósi to. -2 arandelas de caja de embra gue.-24 anillos de freno.-8 anillas

elásticas. - 6 arandelas planas - 69 arandelas de seguridad.-100 freni llos. -2 arandelas de goma. -3 ani llos de seguridad -15 arandelas de fibra, de 16 por 23. - 9 arandelas pla nas.-1 bobina de alta.-2 purifica dores de carburador -25 arandelas fibra, 13 por 18 - 21 bulón de pistón. 8 bobinas alta interior -17 ballesti nes enganche cadenas.—5 hobinas alta exterior.—2 bobinas alta exte rior LH.-4 bujes de rueda 9568/I.-9 bulón cojinete porta rueda.—27 ca zoletas dirección. Iso.-2 bobinas alta exterior. - Casquillos cabeza bie la.-13 bobinas de alta interior. 18 casquillos cabeza biela.—3 boto nes pare.— 200 bolas dirección.— 4 cajas embrague. - 1 bomba freno Villar. -2 claxon batería 6 v. -6 bridas sujeción cable. -15 casquillos se parador.-22 bulones freno trasero. 1 abrazadera tubo escape.-1 cola escape.—1 buje Iso-carro trasero.-1 perno cigüeñal. - 17 cazoletas em brague.-1 disyuntor.-32 casquillos de culata,-1 grupo cónico diferen cial.-17 casquillos bronce.-37 cha vetas piñón salida.-10 claxon de plato magnético.—1 biela carro 200. 10 condensadores.—3 contratuercas. cono dirección -8 tapas faro l juego buje rueda con rodamientos. 7 conmutador luces. - 4 conos escape.-14 zapatas con balata.-1 horquilla trasera.-1 tacómetro Beglia. l casquillo de rueda. - 2 reposapié pasajero -2 ejes horquilla trasera: eies rueda Iso carro 125 - 3 ejes rueda Iso carro 200. - 50 tornillos tapa carburador: -2 ejes rueda tra sera. - 1 eje rueda delantera - 10 tuercas chicler. - 3 ejes horquilla 200.-5 ejes horquilla 125.-10 agujas car burador.-11 bulones de freno trasero.-9 bulones de freno trasero.-1 casquillo de bronce embrague. 37 casquillos de biela. - 6 casquillos de fibra de horquilla.-1 caja de co nexión -14 casquillos de separador. 2 casquillos de horquilla trasera 30 correderas de cadenilla de acele rador. - Medio metro de tubo, de gasolina, de plástico.-12 palancas de retención de aire, de carburador.-11 tuercas de carburador. -11 abra zaderas de carburador.-8 muelles tornillo aire máximo de carburador. 7 muelles de compuerta, de carbura dor. - 1 cuerpo de carburador. -12 grupillas de carburador. - 2 filtros de tubo de escape. - 29 filtros de ga solina, de carburador. - 7 tornillos compuerta de gas. de carburador.-32 abrazaderas de tubo de gasolina. 12 siecler. - 5 ejes secundarios Iso 125.-2 ejes secundarios Iso 200-2 agujas cónicas.-1 eje primario de Iso 125.—12 tapas filtro gasolina.— 3 ejes cabeza biela 1090/A.—4 tapas carburador.—3 levas cambio carro 200.-1 leva cambio carro 125.-28 tornillos carburador. -2 ejes satéli tes. -12 estrellas dirección. -23 tor-

carburador. - 2 engranajes reducto. ra.-2 valvulas gas. -1 engranaje conico.-6 bombas de bujia.-1 eje leva largo. -1 eje leva corto.-5 engranajes segunda. - 1 conjunto bielas y rodillos -64 discos embrague. 3 esponjas. -3 engranajes tercera. 12 segmentos de 38 por 2.-4 reposapiés.-3 engranajes de primera. 2 engranajes de cuarta. - 3 mueles dirección Iso carro 200.-3 engranajes de tercera .- 5 engranajes de segunda.-2 muelles suspensión.-14 interruptores pare.—19 muelles sillin grande.—3 estrellas dirección 1 cruceta transmisión. 3 engranajes puesta en marcha -1 engranaje de se-gunda. - 16 flectores de goma. 1 eje disco rueda -6 llaves gasolina. 29 puños goma. - 15 terminal buija. 4 horquillas 66/185.-120 engrasadores. - 70 espárragos embrague. - 2 es. párragos tensor freno —11 juegos platino.—30 enchufes bujías —10 bridas aleta.-40 enganche cadena primaria. -8 segmentos. -37 enganches cadena secundaria. - 2 llaves faro. -12 muelles embrague -12 muelles selector cambio -10 muelles bomba freno. - 4 muelles engranaje leva. -15 muelles selector cambio -11 muelles palanca arranque -20 espá ragos cilindro -13 muelles zapata fre no. -23 engrasadores. -2 levas dirección 174/29:- I marilla moto.- 1 manilla carro 125 - 2 pistones 38 - 3 segmentos 38. -14 muelles puesta en marcha carro 200 - 42 manetas embrague. - 4 muelles suspensión horquilla moto. - 7 retenes 20X47X10.-46 mu lles cuerpo freno. - 7 muelles puesta en marcha -24 muelles zapata carro 200.-10 muelles unión zapata -11 muelles pedal freno.-7 muelles asiento -13 llayes bujía. 3 levas suspensión. -280 lámparas, piloto, auto y moto.—13 manillas cerradura.—10 llaves contacto.—1 llave luz.—70 lámparas intermitentes.-40 lámparas faro.-2 palancas faro pedal.— 108 sieclers.— 1 llave contacto.— 2 mangueras radiador Pegaso. - 7 puños gas - 4 pernos enbrague.—25 portalámparas.—1 mue-lle bomba.—27 lámparas doce vol· tios.—14 prisioneros cable.—41 cables freno armado. - 7 cables freno desnudo. - 2 cajas internas diferenciales -108 terminal funda. - 11 tensores cadena freno. - 20 pernos cambio. - 8 piñones salida. - 4 portalámparas.—6 pernos leva puesta en marcha.—1 palanca puesta en marcha. -1 carcasa cojinete rueda. -7 pi pas toma corriente.-1 piñón salida. 250 radios sin cabeza. - 3 pernos. 8 satélites.—1 latiguillo freno —5 llaves contacto —1 piñón salida motor. 1 palier carro 200 —1 palier carro 125.—300 cabecillas.—1 piñon salida -- 10 fusibles -- 5 por talámparas faro.—1 puño goma.—34 tensores de cadena.—1 palanca completa puesta en marcha.-1 perno cabe. nillos máxima carburador.—7 boyas za biela.—2 tuercas tubo escape.

7 varillas de cambio 125 -10 varillas de cambio 200.—1 caballete motor.— 2 tapas carteres externos. + 15 tenso res cadena. - 3 tapas dirección. - 2 ti radores tapa motor.—3 pletinas sec tor cambio -2 tubos rigidos freno.
50 segmentos 38 por 2 -18 horqui llas cambio 200. - 3 varillas emb a gue.—14 varillas cortas—4 casqui llos 10241 de cambio.—4 brazos trinquete.—2 bobinas alta exterior.— 4 distanciadores.—25 mueles suje ción cristal faro.—2 rollos funda fre no. - 10 muelles portalámparas. - 5 trinquetes. - 2 silemblok 3204.- 3 ejes sujeción horquilla de cambio. -3 so pertes manillar - 18 gomas reposa pié Iso. – 2 pletinas 10108 – 8 pulsa dores claxon -3 tornillos 10091 A 13 gomas tope suspensión. 4 silem blok 3204.-6 silemblok ballesta.-3 casquillos 10090 A.-3 casquillos 10092-1 tirante 10104 -4 muelles selector cambio -6 reenvios c/K -2 trinquetes cambio.—1 bujia Floket 6 rodamientos 6206.—24 segmentos 38 X 2.-2 rodamientos 6303. -1 pis tón completo.-60 gomas reposapié 28 terminal bujía.- 7 gomas tope arranque. = 2 ejes saté ites. - 12 rete nes 32X55X10 -6 retenes 32X50X10 l junta tapa gasolina.—225 rodillos cigueñal.—17 gomas bomba freno.— 10 retenes 20X35X10 -40 remaches 20 retenes muelle embrague. - 22 re tenes 23X38X10. 14 retenes 15X30X8. 1 plato arranque Iso carro. - 9 filtros aceite seat 600 .- 5 tuercas caballete 2 palier carro 200. - 2 tubos horquilla Iso.-6 tuercas disco 7444-6 pasa dores acelerador. -1 llanta 19X275. 46 tuercas 17433. - 5 sangradores bombin. - 10 uercas culata - 1 tuer ca tapón - 7 tornillos bisel faro -50 tornillos 7X50 -18 tuercas palier. 50 tornillos 8X40. - 9 tornillos pe dal arranque. - 6 tornillos 10X186 -25 tornillos puño gas.—1 cubre cade nas. -23 tuercas silencioso -2 bom bas inflar. - 3 tubos escape. - 11 embellecedores aleta moto.-2 silencio 808 -22 agarraderas asiento - 2 agatradores asiento.-4 Bendix puesta narcha -5 portamaletas -4 pi nones cadena primaria. - 2 carteras de cuero usadas.-16 cerquillos de faro -39 cab es de freno completos. 16 gomas de bomba.—3 tapas de bomba de freno. – 2 cubiertas bici – 5 tubos de hermetic. 2 botes de hermetic —5 pistones bomba freno 24 guardapolvos. – 2 gatos mecáni cos – 2 bombas inflar de pie. – 11 go mas amortiguador.—1 piñón salida 14 dientes. 5 metros de cadena - 30 viseras faro de plástico - 7 émbolos de bomba. - 12 viseras faro de metal -2 flectores de goma: -1 car casa faro de Iso scooter - 3 bisel laro. - 62 cables de embrague 2 candados rueda. -1 embellecedor neda.—3 tapones gasolina.—6 tapones de aceite.—24 cables embrague completos.—3 abrazaderas de car

2 casquillos mangueta. - 4 suplement capota. - 18 juntas cárter. - 41 juntas pilotillos - 8 gomas sujeción tubo escape - 40 juegos platino.-25 tor nillos 8X60. 18 gafas motorista — 4 cristales de espejo. 20 tornillos de 8X10 - 35 captafaros. -14 gafas pequeñas de motorista.-1 cristal piloto de Iso.-2 tuercas para coji nete. - 6 captafaros. - 20 tuercas em brague -12 gafas motorista. -5 pla cas matrícula -1 tubo escape Iso --10 portapatentes redondos. - 2 estu ches bujía.-18 carcasas piloto plás tico. - 24 portacédulas. - 300 tornillos varias medidas — 3 juegos juntas motor Mondial — 25 gafas Lluch — 25 gafas superpanorámicas - 2 faros marcha atrás —10 linternas Handy anch —1 patilla lateral de Iso — 16 gafas Tokio —5 gafas Triunfo.— 10 gafas Mariposa. -16 pilotos trase os - 35 gafas plástico - 1 brazo limpiaparabrisas.-12 gafas Sport. -5 condensadores de 6 v.- 23 gafas Montecarlo. - 6 chapas freno venta nilla. 10 juegos plástico de repuesto gafa.-1 anillo de goma -1 piloto trasero -4 parabolas faro.-2 lám paras de 6 v.-2 excéntricas freno Isetta. - 1 inte ruptor Leonelli. 1 tuerca sujeta campana. - 18 pilotilos - 2 condensadores de 6 v.-5 cazoletas de embrague de Isetta. -6 bulones de cambio. - 5 cristales de faro Isetta.-6 discos embrague. 20 cables armados acelerador.- 10 casquillos de pie biela. - 1 portama letas Iso carro. 1 cristal piloto Isetta 2 palancas de luces Isetta. - 2 palan cas de luces intermitentes Isetta. -2 metros tubo plástico - 3 cristales piloto Isetta - 9 silemblok Isetta 1 corona arranque Isetta 3 cables embrague completos. -12 horquillas embrague Isetta - 38 juntas cambio Isetta-1 silencioso 2092.-2 porta equipajes Gran Turismo -4 silemblok Isetta. - 1 bendix Isetta. - 1 pi són bombin. - 6 cables acelerador. -32 siclers Isetta.-5 lámparas inter mitentes Isetta. - 3 flotadores carburador Isetta. 10 retenes 32X50X10. 3 juegos platino Isetta. 25 metros macarrón. - 3 espárragos embrague 1 piloto indicador. - 2 gomas suje ción tubo escape. -2 parabrisas. -1 indicador de punto. -1 interruptor contacto Isetta. 2 retenes 70X55X10. 1 metro plancha corcho - 6 retenes 40X27 - 6 retenes 25X35X7: - 7 mue lles compuerta gas. - 1 tubo freno --5 cables acelerador completos -12 muelles regulación -45 tapas junta embrague. - 4 cables freno carro 200. 25 cables gas completos -4 muelles gas. — 9 cables armados arranque Iset a 4 cables armados — 20 jun tas 278.—160 juntas 1277.—1 gafa pantalla.—1 bulón cambio —50 jun

tos horquilla -5 rristales faro. -9 3330 -1 piloto -1 instalación eléctrica Mondial. - 14 juntas caja por-tarretén. - 2 cables CK Isetta - 3 silgas CK Isetta - 29 juntas 3490.-1 cable acelerador Isetta.—11 cables embrague Isetta.—30 juntas mangón diferencial -1 transmisión 66092 -2 retenes 2869. -32 cables armados carro 200. tres cables freno trasero carro. - 65 juntas transmisión. 3 juntas metálicas culata Isetta. - 3 cables freno de mano.—2 juntas cárter.— 44 juntas 3490.—1 cable CK Isettacarro.-5 juntas culata Iso.-10 juntas 3490.-7 cables embrague completo Iso -1 batería 6 v - 24 juntas fibra carburador. - 24 cables gas Isocarro 125 - 6 juntas culata Iso 200 -7 cables freno delantero.-17 juntas diferencial. - 3 bolsas delanteras Vespa.—1 cable armado embrague.—
4 cables desnudos—1 parabrisas viejo, roto.-1 si gas CK. -1 cable.-2 cables embrague.-1 cable freno Iso carro.-7 cables embrague -11 ventosas freno.—43 gomas bomba freno. -12 gomas pequeñas Iso carro. 30 gomas grandes émbolo.—45 gomas pequeñas émbolo.—15 gomas llave gasolina. - 1 estanteria de madera, pintada de verde, con 45 huecos. de 2 metros de altura por 3 de largo y 40 centímetros de fondo.-Otra estantería de madera, de dos metros y medio de larga por dos de alta y 40 centimetros de fondo, barnizada, los estantes superior e inferior sin cristales y los restantes, hasta nueve, con cristales y puertas. Otra estanteria, de dos metros de alta y dos de ancha, pintada de verde; las tres estanterías usadas -Una mesa de escritorio, usada, con cinco cajones de madera al parecer de nogal con hule en el centro de la tapa superior:- Una mesa de mimbre, con dos sil ones o butacas haciendo juego. - 2 sillas de madera co rrientes, usadas.-1 visera de seat 600.-1 conjunto de biela Vespa completo -7 discos embrague Vespa --1 tren fijo Vespa.-3 retenes rueda Vespa -20 cerquil os faro Vespa. -10 muelles embrague Vespa. - 2 muelles suspensión Vespa. 12 cerraduras caja herramientas Vespa. 2 go. mas guardapolvos Vespa.-1 goma puesta en marcha.-4 muelles embrague Vespa. – 6 enchufes rápidos. 4 cajas Gasol Graf. – 3 muelles suspensión Vespa. - 3 muelles caballele Vespa. 3 cristales faro. - 2 muelles suspensión Vespa - 6 juegos zapatas completos. - 3 biseles faro - 2 trinquetes puesta en marcha.- 8 juegos manetas. 4 gomas caballete .pejos retrovisores coche. - 10 seg mentos. - 2 muelles conicos sillin 6 discos embrague.—12 espárragos tas tapia cambio. -25 juntas cárter, de rueda. -4 juegos platinos Vespa. 1 silemblok dirección. -1 casquillo 2 siclers. -2 pilotos Vespa. -3 muepie biela —6 rollos cinta adhesiva. Iles regulador —1 junta goma pilo-24 cables arma os freno carro.— to trasero.—Metro y medio junta burador. -24 muelles de embrague. 1 visera faro plástico. -1 junta goma goma Vespa. -1 lámpara Omega de

42 juntas de cilindro Vespa -10 ca bles de freno delantero.—5 juntas de cilindro.—79 juntas de cárter.—10 juntas de cilindro Vespa verde.— 4 juntas de carter gris.-1 junta cár ter verde.-10 cables freno delantero. 10 cables freno trasero - 4 cables freno delantero - 2 fundas cables c/k Vespa.-4 gomas amortiguador. 2 gomas tope caballete. - 1 goma protectora cambio. — Otra goma. — 1 retén rueda Vespa. — 1 goma cape ruza. - 2 gomas portaequipajes. - 3 interruptores Vespa. - 4 linternas acuáticas —4 muelles freno.—4 rete nes 20X40X52 —1 soporte depósito 9 segmentos 56.5X2,5 —1 espejo re trovisor. 4 retenes 23X47X10.-4 re tenes 18X35X8. - 4 arandelas p and tarios -4 retenes 27X37X7. -9 seg mentos 57X2,5.-6 tornillos tensor. 38 números matrícula -200 arande las de 8 mm. - 34 cristales piloto Vespa.—2 dínamos Lux.—2 faros Lux -5 gomas Vespa amortiguador. 2 bombas bici. -9 prisioneros cable Vespa.—1 goma salida cable.—6 bulones pistón Vespa. 7 retenes fieltro. 1 junta goma tapa gasolina. -8 pu nos goma. -2 tapas de batería. -3 codos gasolina. 28 pantallas Lluch. 2 gomas tapa embrague. - 4 soportes polea Vespa.—2 tuercas gas carbura dor Vespa.-4 siecler carburador Vespa. - 2 crucetas Vespa. - 3 gomas llave gasolina.—105 lámparas linter-na.—2 pasacables.—6 arandelas de culata verde.-3 cables de gas -10 cables freno delantero.-10 cab'es gas gris.—9 cables embrague.—9 ca bles gas Sport —5 cables embrague.
4 cables gas Sport —9 cables gas
Sport —5 cables gas Sport —4 cables completos cambio.—2 frenos delanteros completos.—4 frenos delanteros completos.—3 completos aire — 1 cable freno trasero verde -1 cable gas.-Medio metro tubo posapié, de goma -4 cables gas completos verde. 10 aire cables desnudos -8 cables gas gris. -1 cable freno Vespa, gris. -10 cables traseros freno, gris.-14 ca bles desnudos.—3 cables gas, verde, Sport.—17 interruptores Stop ver des.—3 cables freno trasero comple tos.—3 frenos delanteros completos 1 cable verde completo. - 3 cables gas verde.-2 cables embrague com pletos - 6 fundas rueda repuesto. 1 cristal espejo retrovisor.—1 guarni ción goma piloto.—3 llaves de gaso lina.—1 mango embrague.—1 reflec tor CK .- 2 abrazaderas carburador. 2 balancines carburador Vespa. – 5 compuertas acelerador. – 7 maneci llas luz Vespa. 3 muelles tornillo aire. -8 terminal moldura Vespa.-24 sobres piezas carburador. -20 cas quillos biela Vespa. - 16 tuercas rue da Vespa.—1 juego cazo etas direc ción Vespa.—16 espárragos cilindro Vespa.—5 pernos cambio Vespa.—

2 carteras p ástico.-2 embellecedo res matrícula Seat 1400 -1 embelle cedor matrícula seat 600 -1 porta maletas 'extensible -2 indicadores piloto Seat 600 - 1 infernillo petró leo Terrot - 1 embellecedor delantero Seat 600 -1 espejo Seat 600. 1 gafa madelán.-1 linterna acuática. 2 viseras interiores Dauhpine. - 1 as ento pasajero Iso. 1 soporte equipaje trasero.—1 visera completa Isetta.—2 chapas Seat 600.—1 soporte rueda Vespa.-1 embellecedor Seat 1400. – 1 matrícula E. – 2 números matrícula. – 1 bandeja Dauhpine. – 1 embellecedor Seat 1400 - 2 embellecedores matrícula Dauhpine.-1 embellecedor S at 1400 -1 para-brisas para Ducatti, -3 San Cristó bal.-1 funda sil in esponja. 2 jue gos carteras —1 parabrisas.—1 al fombra Vespa 4 juegos alfombras para Seat 600. Seat 1400, Dauhpine Renault 4-4.-1 bolsa plástico.defensas salvapiernas Iso moto. -10 portaequipajes sobre depósito varios modelos.—26 gomas guardabarros moto. 1 traje de agua completo. 1 impermeable caballero completo. 1 infernillo petróleo Terrot.-5 pasamontañas plástico - 1 funda sillín -22 prensillas vulcanizar parches -10 matrículas aluminio coches varios modelos.-6 números matrícula. 1 faja motorista. - 12 chaquetas acolchadas motorista, Lluch. - 1 posapié Iso scooter. 2 portaequipajes Isetta. 1 juego bordones Iso scooter.-4 parachoques delanteros Iso scooter .-1 parachoques delantero Vespa. -2 portaequipajes Scooter. - 7 defensas salvapiernas. de barras - 2 jue gos bordones Vespa.-5 bolsas delanteras Vespa.—2 espejos interior Seat 600. -1 ban eja Seat 1400 -1 chapa letra E -2 jue sos indicador cristal Seat 1400.—2 placas matrícula Dauhpine.—1 linterna Lluch.— 1 portaequipajes Iso. 1 piloto trasero Seat 600. - 4 emblemas San Cristobal.-1 piloto Vespa.-1 cristal piloto Seat 600.-1 cristal piloto Seat 1400.-1 gafas G. 2.-1 espejo retrovisor Seat 600. - 1 funda sillín conductor -1 defensa Iso -5 juegos carteras -1 portamaletas Iso. 2 portaequipajes Iso moto. - 4 fundas sillín 1 cartera Scooter. - 3 bolsas sobre depósito 19 juegos manoplas - 12 bolsas plástico -10 fundas sillín es ponja —12 impermeables —11 gafas motorista. 20 pasamontañas —2 cubrepiernas plástico.-5 carteras de moto plástico. 45 manguitos. -4 carteras depósito -2 cartucheras pláspermeables sencillos -5 trajes de rio de tres cuerpos sillón y dos si agua -1 juego carteras moto - ilas, todo tallado, barnizado, cuis las ento pasaiero con las entodos. agua - 1 juego carteras moto - ilas, todo tallado, barnizado nul 1 as ento pasajero con las sujeciones madera es. al parecer, de haya teras delanteras Vespa. -12 cascos con visera. -7 cascos de tela. corcho. Varias lunas y crist les. de diference de la corcho. Varias lunas y crist les. de diference de la corcho. 32 cascos alumínio. — 62 linternas tes tamaños, algunos biselados, des 18 espárragos rueda.—1 olla presión Luch,—40 paquetes detergentes.— tinados a escaparates de tienda

6 v.-6 juntas Vespa todos modelos. Mayestic. - 2 portaequipajes Iso. - 7 cascos aluminio. - 12 cascos corcho y tela. - 11 cascos con visera.

Asciende la valoración del precedente lote número uno a la cantidad de ciento setenta y ocho mil nove-cientas noventa y ocho pesetas con treinta céntimos (s. e. u o).

Lote número dos. - Un vehículo auto. móvil marca Seat. modelo 600, matrícula NA 12541, en color azul y con baca en la parte superior, de segunda mano y usado. En la actualidad se encuentra pintado en color crema. Se valora en la cantidad de treinta y ocho mil pesetas.

Lote número tres -Una estantería desmontable, de cinco metros y medio de alta por cuatro de ancha, con armazón metálico y baldas de made. ra, de un metro veinte por 0 50 centímetros de fondo, con escalera corredera metálica de cinco metros de. altura, pintada en rojo. - Otra estantería de dos metros de alta por dos de ancha, armazón metálico con baldas de madera.-Un mostrador de madera, de dos metros de largo por un metro de alto por sesenta centímetros de ancho, pintado en rojo y las patas negras, con cuatro compartimentos abiertos en el interior -Una máquina engrasadora a presión, de la casa Roset. - Una carretilla portátil para valvulina, para 50 litros de capacidad, usada y en buen estado.- Otra carretilla portátil para aceite y 50 litros de capacidad, usada y en buen estado - Una escalera volante con armazón de hierro, de once peldaños y descansillo, todos ellos de madera y forrados de sintasol.-Una puerta que separa el local del taller y garaje, de madera, de 4 hojas; giratorias, con una ventana de cristal y cierre de madera, y una longitud total de cuatro metros, aproximadamente. -5 aparatos de luz fluores centes, con reflector de cristal e instalación empotrada, tubo grande. 4 reflectores de aluminio, de gran potencia, y siete lámparas de aluminio colgantes del techo, especiales para alumbrado de exposición. Una puerta de dos metros de alta por cuatro de ancha, con cuatro hojas giratorias.—Una puerta corredera. Dos mamparas empotradas en el te cho, fluorescentes, y otros dos tubos pequeños de luz, también fluores cente, adosados en las paredes. Una puerta co redera de cinco cuer pos, de tres metros de altura por seis de anchura total. – 12 tubos fue rescentes. con sus correspondientes manparas, de tamaño grande. despacho compuesto de mesa, arma

exposición y venta, y a huecos inte-

Se valora este tercer lote en la riores. cantidad de treinta y nueve mil dos

cientas pesetas (s. e. u o). Para el acto del remate se ha se nalado, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 28 del actual, a las once y media de su mañana, previ niendo a los licitadores que, para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha valoración, no admitiéndose postu ras que no cubran las dos terceras partes de la misma, Pudiéndose ha cer el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a dos de Abril de mil novecientos sesenta y dos. - Carlos de la Vega Benayas. - El Secre-

tario, Facundo Goy

Núm. 606.—1.722,00 ptas. 1630

Juzgado de Primera Instancia de Sahagun

Don Teófilo Ortega Torres, Juez de Primera Instancia de Sahagún y su Partido,

Por él presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio ordinario de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por D.ª Joaquina Morán Duquez, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Grajal de Campos, contra D. Alejandro González García, también mayor de edad, casado, panadero y vecino de Trobajo del Camino, sobre reclamación de cantidad, en los que se embargó, como de la propiedad de dicho demandado, se tasó y se saca a pública y primera subasta, por término de veinte días, el siguiente inmueble:

Una casa, en casco de Trobajo del Camino, en la Calle Nueva, sin número, compuesta de planta baja y alta, con patio, sin que conste su medida superficial; linda: por el Este derecha entrando, con casa de Isido Luengo; Sur o frente, Calle Nue-Va Oeste o izquierda, con Calle del Consuelo, y Norte o espalda, Agustín García Florez. Ha sido tasada pericialmente, en la cantidad de cincuentay cinco mil pesetas.

subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Calle del Arco, núm 50, el día ocho de mayo próximo a las doce horas, bajo las siguientes condicio-

Primera: Para tomar parte en la abasta, los licitadores, deberán con signar previamente en la mesa del previamente en la licado o establecimiento destinado efecto, el diez por ciento, por lo menos, que sirve de tipo para esta Primera subasta.

Segunda: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

lidad de ceder a tercero.

Cuarta: Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedaán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y

Quinta: Que los titutos de propiedad, no han sido presentados, obran do unicamente en autos la certificación de cargas expedida por el Re-gistro de la Propiedad, la que se halla de manifiesto en Secretaría.

Dado en Sahagún, a treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y dos. - Teófilo Ortega Torres.-El Se-

cretario, (ilegible).

Núm. 592.—173,25 plas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez Comarcal, en el expediente de jurisdicción voluntaria, que en este Juzgado se tramita a instancia de D. Sabina Martinez Gallego, vecina de San Martin de Torres, sobre constitución del Consejo de Familia de la menor María Fernández Martí nez, hija de Eugenio y de Estefanía, por medio de la presente se cita a Matías Fernández Rubio, mayor de edad, casado, empleado de la Compañía Telefónica Nacional de Espa ña, brigada núm. 6.811, cuyo actual domicilio se desconoce, y a cuantas otras personas se crean con derecho a formar parte del Consejo de Familia indicado, para que el día veinti ocho de Abril a las once horas, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, a celebrar la Junta que previene el artículo 300 del Código Civil.

La Bañeza, a dos de Abril de mil novecientos sesenta y dos.—El Se-

cretario, Emilio Pérez.

Núm. 595.-70,90 ptas. 1675

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez Comarcal de esta villa, don Pío López Fernández, en proveído de esta fecha dictado en los autos de juicio de cognición seguidos a ins tancia de D.ª Flora Alvarez Calvo, vecina de Ponferrada, representada por el Procurador D. Enrique Sán chez Jofre de Villegas, contra D. Ma nuel Alba Yáñez y D. Demetrio Gon zález Alba, el primero en ignorado paradero y el segundo vecino de Pieros, sobre reclamación de seis mil pesetas; por medio del presente se emplaza al referido Manuel Alb Yañez, para que dentro del términde seis días improrrogables, compa rezca en los autos y conteste a la de manda; previniéndole que de no ha cerlo será declarado en rebeldía, pa rándole el perjuicio a que hubier lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación emplazamiento a dicho demandado Manuel Alvarez Yáñez, se pone el

Tercera: Que podrá hacerse a ca- presente en Villafranca del Bierzo, a siete de Marzo de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Avelino Fernández.

> 1674 Núm. 605.—78,75 ptas.

Anuncios particulares

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Berlanga del Bierzo

En virtud de las facultades que me están conferidas por el articulo 106 del Reglamento de Hermandades Sindicales del Campo y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 106, 164 y siguientes de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de Marzo de 1945, en relación con el inciso d) del artículo 2.º y aparta-do VIII del artículo 27 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, señores contribuyentes y señor Registrador de la Propiedad, el nombramiento de Re-caudador y Agente Ejecutivo de esta Hermandad a favor de D. Antolin Gonzásez Domínguez, vecino de Vi-Ilafranca del Bierzo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportu-

Berlanga del Bierzo, 21 de Marzo de 1962. - El Jefe de la Hermandad, Pio Rodriguez.

1371

Núm. 601.—70,90 ptas.

«Fundación Osorio»

Ayuntamiento de Santiago Millas

Pliego de condiciones con arreglo a las cuales se ha de efectuar la subasta pública para la enajenación de una casa propiedad de esta Fundación.

1.º Autorizada por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 20 de Abril de 1955, se saca a pública subasta notarial la finca urbana que se describe a continuación, propiedad de la Fundación Osorio, instituída en Santiago Millas

León).
2.º Una casa situada en la ciudad de Astorga, calle de la Rúa Antigua, hoy de Manuel Gullón, núm. 26, compuesta de tres plantas y parte de otra abuhardillada, que linda: derecha entrando y espalda, casa de he-rederos de D. Esteban Ochos; izquierda casa de herederos de D. Es-

eban Ochoa, y frente, dicha calle. Dicha casa se halla libre de inquiinos y de cargas y se halla inscrita n el Registro de la Propiedad de

Astorga.

3.º Los títulos y antecedentes de a casa que se anuncia a subasta poirán consultarse en el domicilio de a Fundación, Ayuntamiento de Saniago Millas (León), en días y horas hábiles de oficina hasta las catorce horas del día que a continuación se la Fundación Benéfico. Docente señalará para poder tomar parte en la subasta.

4.º El tipo de subasta será el de 263.370,00 pesetas (doscientas sesenta y tres mil trescientas setenta pesetas).

5.º El plazo para tomar parte en la subasta será el de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio de subasta en el

Boletin Oficial del Estado.

5.º E s stema de subasta será por pliego cerrado, pliego que contendrá el nombre y circunstancias del licitador y cantidad que ofrece citrada en pesetas. Se hace constar expresamente no serán consideradas las ofertas que no cubran el precio de valoración o tipo de tasación de la casa a que se licita.

6.º Los plieg s se depositarán en la Notaría de don Gabriel Crespo Franco, calle o plaza de Calvo Sotelo, núm. 3, de la ciudad de Astorga (León), en cualquier día hábil de los que se señalan como plazo para to-

mar parte en la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Notaría indicada en día y horas que oportunamente se dará a conocer, después de haber transcurrido ocho días de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Los licita fores depositarán en la forma que se determina en los artículos 8 v 9 de la O den del Ministerio de Educación Nacional de fecha 4 de Marzo de 1955, el tanto por ciento correspondiente del tipo de

tasación.

9.º La subasta se regirá por el Pliego general de condiciones aprobado por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 4 de Marzo de 1955 (B. O. del Estado del día 28 del mismo mes y Boletin Oficial de la provincia núm. 84 de 15 de Abril del mismo año) y por las particulares que en éste se consignan.

10. Compondrán la Mesa el J f. de la Sección de Fundaciones B néfico Docentes del Ministerio de E lucación Nacional o funcionario en quien delegue, que presidirá, un re-presentante del Patronato de la Fundación Osorio, el Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de León, y el Notario don Gabriel Crespo Franco, que autorizará el acta de la subasta.

11. De cuenta de los señores adjudicatarios, serán los gastos de inserción de anuncios, peritación, dietas y acta notarial, así como cual quier otro gasto no expresado en el presente pliego, si bien tendrán derecho los señores adjadicatarios a que se les exhiban los oportunos comprobantes.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de .. calle, núm. ..., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta pública para la enajenación de una casa de (35.640,06):

Osorio, situada en la ciudad de Astorga, calle de Manuel Gullón, número 26, se compromete pagar la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a las citadas condiciones, corriendo de su cuenta y cargo las obligaciones que constan, los gastos de expediente, publicación de anuncios, otorgamiento de escritura v sucesivos gastos.

Fecha y firma ...

Santiago Millas, 2 de Abril de 1962. El Presidente del Patronato, Francisco Franco.

Núm. 593.—322,90 ptas.

Comunidad de Regantes «Presa de la Reguera» de Bembibre del Bierzo

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad de R gantes a la sesión ordinaria, que tendrá lugar bién en la Casa Consistorial de esta villa o local previamente determi-nado, el domingo día 22 del mes actual, a las 11,30 horas en primera convocatoria, o a las 12,30 horas del del mismo día en segunda, con el fin de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria general, correspondiente a todo el año anterior de 1961.

2.º Insinuaciones en relación con las medidas que sea procedente tomar para el mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos durante el año actual.

3.º Examen de las cuentas de gastos, correspondientes al pasado año

de 1961.

4.º Discusión y aprobación, si procede, de cuantas sugerencias exponga el Sindicato de Riegos.

5.º Ruegos y preguntas. Bembebre, a 2 de Abril de 1962.-El Presidente, Bernardo Alonso Vi-

Núm. 591, -78,75 ptas.

Comunidad de Regantes DE VIDANES

ANUNCIO

Esta Comunidad debidamente autorizada por su Asamblea General, anuncia subasta de mejora de las obras siguientes, todas ellas sobre el río E la o sus márgenes; con el pre supuesto de ejecución que se menciona para cada una de ellas:

Azud de derivación con su estribo. presupuesto; ciento ochenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y siete pe setas dos céntimos (189 487,02).

Muro de defensa, ciento sesenta mil veintiséis pesetas tres céntimos (160 026,03).

Canal, treinta y cinco mil seiscientas cuarenta pesetas seis céntimos

Brocal de loma, treinta y tres mil trescientas treinta y cinco peselas cuarenta y siete céntimos (33,335,47).

Tramo aforador, tres mil catorce pesetas cuarenta y cuatro centimos (3.014,44).

El pliego de condiciones y Proyec. to, se halla a disposición de los licitadores en el domicilio del Sr. Presidente del Sindicato.

Las obras serán ejecutadas de acuerdo con el Proyecto confeccio. nado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Gerardo Melo Ruiz, en 18 de Agosto de 1960 y el plazo en que han de quedar comple. tamente terminadas no podrá exceder del 15 de Septiembre próximo, significando que el adjudicatario se ha de comprometer o sostener a su cargo, en el cauce el caudal de agua necesario para garantizar el riego de las fincas de esta Comunidad, durante la próxima campaña a partir del día 15 de Mayo venidero.

Los que concurran a esta subasta. presentarán sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación exterior perfectamente legible, que diga: «Para el Concurso de Obras», antes de las doce horas del día en que se cumplan los quince naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Venficandose la apertura de pliegos a las trece horas del mismo día,

La fianza provisional a depositar en la presidencia de este Sindicato, para tomar parte en la subasta será la del 2 por 100 del precio de la licitación y la definitiva el 5 por 100 del importe de las adjudicaciones.

Los gastos de este anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

La Entidad Constructora..... y en su nombre D. vecino de con domicilio en enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la construcción de las obras arriba mencionadas, se compromete a la ejecución de las mis nas, con sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones Particulares, Económicas y Jurídicas, aprobadas para estas obras, con la baja del (letra y cifra) tanto por ciento sobre el presupuesto de ejecución por contrata que figura en el citado Pliego le Condiciones, comprometiendose sí mismo a terminar las obras en os plazos que en el repetido pliego se indican.

(Fecha, firma y rúbrica). Vidanes, 3 de Abril de 1962. -El Presidente del Sindicato de Riegos,

Francisco Alvarez.

Núm. 597. - 233,65 ptas.

LEON Imprenta de la Diputación 1962